

41ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2023-2024

ACTA DEL COMITÉ DEL COMPETICIÓN

Siendo las 13:00 horas del día 23 de enero de 2024, se reúne el Comité de Competición para tratar los siguientes asuntos:

AVISOS DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN

Recordamos que un jugador no puede jugar en dos equipos del mismo deporte a la vez.

Este Comité establece que los equipos JUVENILES, SENIOR y VETERANOS que no tengan indumentaria adecuada y balón reglamentario procederán a ser amonestados, pudiendo el árbitro del encuentro, suspender el partido y el comité proceder a la posterior a la amonestación correspondiente.

Este comité establece que los jugadores que no tengan en la aplicación fotografía o dorsal serán sancionados por el árbitro del partido; dichas sanciones podrán ir desde tarjeta amarilla hasta la prohibición de participar en el encuentro. En caso de que el equipo no tenga el mínimo reglamentario de jugadores con dorsal y fotografía podrá dársele el encuentro como no presentado.

En FÚTBOL 11, FÚTBOL 7 y FÚTBOL SALA los jugadores sancionados en los partidos con una roja directa, aparecerán en la aplicación con un partido de sanción por defecto; pero es este Comité de Competición en su reunión de todos los martes quien decidirá sobre la sanción teniendo en cuenta el acta arbitral y las alegaciones que se puedan hacer según la Normativa Interna de los JJMM. Por lo tanto, será los miércoles con la publicación del acta cuando se conozca el alcance de las sanciones. Se publicará tanto en la web como en la aplicación.

TENIS

01.- Visto y leído el acta del partido entre los jugadores RENÉ POZ RIVILLA-HECTOR ESPINOZA, de categoría SÉNIOR, se procede a dar como NO PRESENTADO TOTAL al jugador RENÉ POZO RIVILLA, al amparo de lo establecido en el Art.25, apartado a del reglamento.

41ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2023-2024

02.- Visto y leído el acta del partido entre los jugadores JOSÉ GREGORIO DIAZ APARICIO-KARLO TIRADO PERDOMO, de categoría SÉNIOR, se procede a dar como NO PRESENTADO TOTAL al jugador JOSE GREGORIO DIAZ APARICIO, al amparo de lo establecido en el Art.25, apartado a del reglamento.

TENIS DE MESA

03.- Vistas y leídas las actas de tenis de mesa de la jornada 3 del 21 de enero, se procede a dar como NO PRESENTADO a los 9 jugadores que no asistieron. Se decide que no se les descuenta puntos y se insta a la Organización a que se ponga en contacto con ellos de cara a convocar la próxima jornada.

BÁDMINTON

04.- Vistas y leídas las actas de BADMINTON INFANTIL de la jornada 3 del 21 de enero, se procede a dar como NO PRESENTADO TOTAL a los siguientes jugadores:

- PABLO LÓPEZ VADILLO
- IGNACIO PEREDA DIAZ

05.- Vistas y leídas las actas de BADMINTON CADETE MASCULINO de la jornada 3 del 21 de enero, se procede a dar como NO PRESENTADO TOTAL a los siguientes jugadores:

- MARTÍN CERCAS
- IVÁN MOURE ATANCE

BALONCESTO

06.- Se acepta la solicitud del colegio GREDOS sobre el partido de la competición BENJAMÍN entre sus equipos GSD LAS ROZAS A y GSD LAS ROZAS B.

07.- Debido a que en las competiciones de BALONCESTO SENIOR 1ª Y 2ª DIVISIÓN, que comienzan la 2ª vuelta, quedan varios equipos por abonar la segunda cuota de arbitrajes, no se procederá a publicar el calendario hasta el martes 30 de enero. Si dicho día queda

41ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2023-2024

algún equipo por pagar, se publicará el calendario sin tenerlos en cuenta y quedarán descalificados de la competición.

Salvo error u omisión faltan por pagar los siguientes equipos:

- LAS ROZAS CAVALIERS
- ASGARDS
- MAKABROS

FÚTBOL SALA

SIN INCIDENCIAS

FÚTBOL 7

08.- Se da autorización a la Organización para publicar la segunda vuelta en F7 SENIOR 1ª DIVISIÓN

09.- Debido a que en las competiciones de F7 SENIOR 2ª DIVISIÓN y F7 SÉNIOR 3ª DIVISIÓN, que comienzan la 2ª fase, quedan varios equipos por abonar la segunda cuota de arbitrajes, no se procederá a publicar el calendario hasta el martes 30 de enero. Si dicho día queda algún equipo por pagar, se publicará el calendario sin tenerlos en cuenta y quedarán descalificados de la competición.

Salvo error u omisión faltan por pagar los siguientes equipos:

- EL COMEDOR
- MANCHESTER PITI
- JUGADORES DE BARRIO
- KETAFAE
- ALWAYS FLYING
- RIGOTEAM
- SOFA
- CR CF
- Celta de Vino
- MDC

41ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2023-2024

10.- F7 JUVENIL. Se da de plazo a todos los participantes de la liga juvenil hasta el 30 de enero para tener abonada la segunda cuota de arbitrajes. Si llegada la fecha algún equipo no ha realizado el pago, quedará descalificado en el comité de competición.

11.- Se procede a descalificar al equipo CDE LAS MATAS, categoría SENIOR, por incomparecencias y no entregar la fianza correspondiente para poder seguir en la competición.

12.- Vistas y leídas las quejas sobre las redes de las porterías de algunos de los campos del RECINTO FERIAL, se pasan las mismas a los responsables de instalaciones.

13.- Visto y leído el escrito sobre las luces de NAVALCARBÓN, se pasa el mismo a los responsables de la instalación.

14.- Sancionar al jugador NICOLÁS PANDO FERNÁNDEZ, del equipo INTER DE MIANO, de categoría JUVENIL, con 1 partido de suspensión, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado A del reglamento.

15.- Sancionar al jugador GAIZKA SAUTUA MOLINA, del equipo FIS LEGENDS, de categoría JUVENIL, con 1 partido de suspensión, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado A del reglamento.

16.- Visto el acta del partido entre los equipos REPAS-OSAFUMA FC, de categoría JUVENIL, se acuerda dar como NO PRESENTADO TOTAL al equipo OSAFUMA FC, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2A del reglamento.

17.- Se procede a descalificar al equipo OSAFUMA FC, debido a la incomparecencia y a que ya jugaba fuera de competición.

18.- Sancionar al jugador FRANCISCO CASTRO KRIEGER, del equipo VARGAS LLOSA, de categoría ALEVIN, con 2 partidos de suspensión:

- 1 partido, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado A del reglamento.

41ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2023-2024

- Se duplica la sanción establecida, pasando a ser de 1 a 2 partidos de suspensión, por ser incidentes producidos con el árbitro, al amparo de lo establecido en el artículo 25, apartado K del reglamento.

19.- Descontar 1 punto de la clasificación general a los siguientes equipos por acumulación de amonestaciones leves, al amparo del artículo 27 apartado 3 del reglamento:

- RCM MARAKANASSO
- MLAKITO DE MENPHIS
- BIZCOCHITO CF

Además, se procede a acumular una tarjeta amarilla a todos los jugadores sin fotografía o dorsal de la categoría F7 JUVENIL.

FÚTBOL 11

20.- F11 JUVENIL. Se da de plazo a todos los participantes de la liga juvenil hasta el 30 de enero para tener abonada la segunda cuota de arbitrajes. Si llegada la fecha algún equipo no ha realizado el pago, quedará descalificado en el comité de competición.

21.- Vista y leída el acta del partido entre los equipos CLUB BALDER JUVENIL A-LANCERS, de categoría JUVENIL, se procede a dar por finalizado el partido con el resultado que aparece en acta.

22.- Sancionar al jugador NACHO MOURE HERNÁNDEZ-CORONADO, del equipo CLUB BALDER, de categoría JUVENIL, con 15 partidos de suspensión:

- 3 partidos por insultos, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado C del reglamento.
- 12 partidos por provocar la suspensión del partido, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado M del reglamento.
- Debido a la gravedad de los hechos, el comité de competición aplica el artículo 24A del Reglamento, e informa al jugador que la suspensión lleva aparejada la inhabilitación para participar en cualquier acto organizado por los Juegos Municipales mientras dure la sanción.

41ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2023-2024

VOLEIBOL

23.- Visto el acta del partido entre los equipos PUNTAGALEA INFANTIL-BERRIZ C, de categoría INFANTIL, se acuerda dar como NO PRESENTADO TOTAL al equipo PUNTAGALEA INFANTIL, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2A del reglamento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:45 horas del día arriba indicados.

Las Rozas de Madrid, 24 de enero de 2024

EL COMITÉ DE COMPETICION

